

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VER., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 34, 35, 40 FRACCIÓN VIII, 52 Y 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V; 10 FRACCIÓN IV Y 17 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 11, 15, 17 Y 18 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, Y

C O N S I D E R A N D O :

I.- QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DISTRIBUIR LOS RECURSOS QUE LE ASIGNE EL CONGRESO DEL ESTADO CONSIDERANDO DE MANERA PRIORITARIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CON UN SENTIDO DE EQUIDAD, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LAS NECESIDADES DE DICHAS COMUNIDADES, INCORPORANDO REPRESENTANTES DE ÉSTAS A LOS ÓRGANOS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

II.- QUE EL AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO;

III.- QUE EL COPLADEMUN ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA, AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO EN LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN; Y

IV.- QUE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CONSIDERA AL COPLADEMUN COMO UN ÓRGANO INTEGRANTE DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

EI H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER.

C O N V O C A

A INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, A POSTULAR CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JALACINGO, VER., SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PRIMERA. LOS Y LAS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Números de Contacto
2263182452
2263182999

Email
secretaria@jalacingo.gob.mx

Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

Página 1 de .



DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D.C. 20315

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]


[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]





CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

- I. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO Y ACREDITAR UNA RESIDENCIA NO MENOR A UN AÑO;
- II. TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR;
- III. SER MAYOR DE EDAD;
- IV. SABER LEER Y ESCRIBIR;
- V. NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN REMUNERADA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;
- VI. NO TENER LAZO DE PARENTESCO CONSANGUÍNEO, AFINIDAD O CIVIL CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL;
- VII. NO SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO RELIGIOSO;
- VIII. NO SER DIRIGENTE DE ALGÚN PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA;
- IX. TENER PREFERENTEMENTE, CONOCIMIENTOS SOBRE ALGUNA DE LAS MATERIAS SIGUIENTES:
PLANEACIÓN; DESARROLLO URBANO; DESARROLLO ECONÓMICO; INFRAESTRUCTURA URBANA; FINANZAS PÚBLICAS; MEDIO AMBIENTE; DESARROLLO SOCIAL, O AQUÉLLAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE DEL MUNICIPIO;

SEGUNDA. LA C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SINDICA ÚNICA, TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, RECIBIRÁ LAS POSTULACIONES DE LOS INTERESADOS E INTERESADAS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) CURRÍCULA QUE CONTENGA NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO, PREFERENTEMENTE FORMACIÓN ACADÉMICA, UTILIZANDO HOJAS DE PAPEL BOND BLANCAS.
- b) COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
- c) COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO (RECIBO TELEFÓNICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, ETC.).
- d) DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REFERENTE A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MATERIA DE DESARROLLO MUNICIPAL (MÁXIMO UNA CUARTILLA EN PAPEL BOND BLANCO).
- e) EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DONDE SEÑALE LAS RAZONES DE SU POSTULACIÓN PARA SER INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INDICANDO EL ÁREA DONDE PUEDA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (MÁXIMO UNA CUARTILLA EN PAPEL BOND BLANCO).

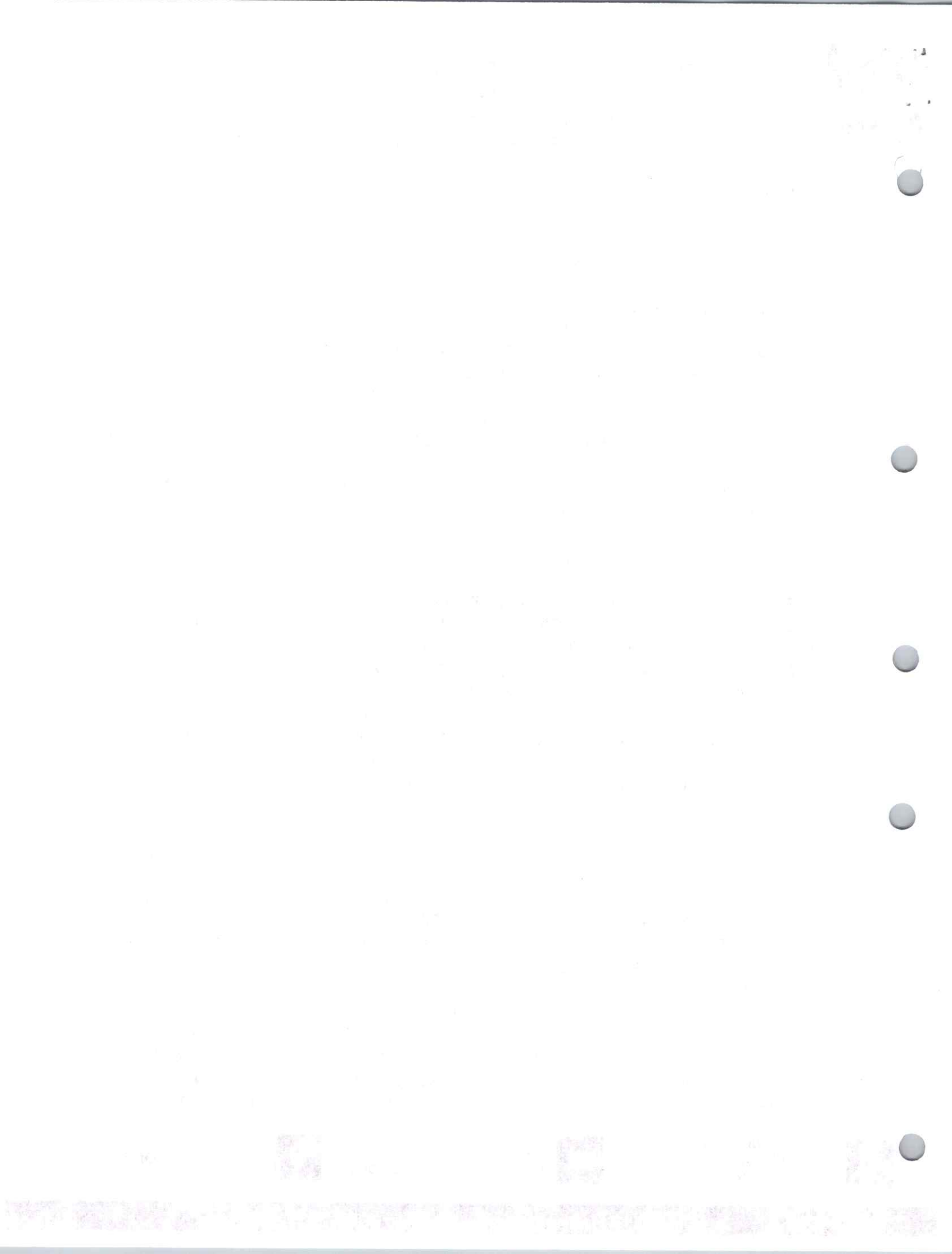
TERCERA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL LLAVE, LOS DOCUMENTOS E


Página 2 de .

Números de Contacto
2263182452
2263182999

Email
secretaria@jalacingo.gob.mx

Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.





CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

INFORMACIÓN PERSONAL SERÁN TRATADOS CON EL CARÁCTER DE CONFIDENCIALES, EL RESTO DE LA INFORMACIÓN TENDRÁN EL CARÁCTER PÚBLICO.

CUARTA. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA BASE SEGUNDA DE ESTA CONVOCATORIA, LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PODRÁN ENTREGAR SUS DOCUMENTOS A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO AL 06 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO UBICADAS EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN, S/N, COLONIA CENTRO, TELÉFONOS 2263182452, CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIA@JALACINGO.GOB.MX, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, CON LA C. LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE MENSAJERÍA, EN FORMA ESCRITA, O EN SU CASO, VERSIÓN ELECTRÓNICA, EN UN SOBRE ROTULADO CON EL NOMBRE COMPLETO DEL O LA ASPIRANTE.

QUINTA. CONCLUIDO EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA SELECCIÓN LOS INTEGRARÁ EN EXPEDIENTES INDIVIDUALES. LA FALTA DE ALGUNO DE LOS REQUERIDOS SE DICTAMINARA POR EL CABILDO.

EN CUALQUIER MOMENTO, LA C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SINDICA ÚNICA, TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, RESPONSABLE DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES PARA COMPROBAR LOS DATOS.

SEXTA. ETAPAS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES.

PRIMERA ETAPA: CONSISTE EN LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CURRICULAR POR PARTE DE LA C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SINDICA ÚNICA, TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, QUE PERMITA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA E IDENTIFICAR A LOS MEJORES PERFILES PARA INTEGRARSE A ESTE CONSEJO.

ESTA ETAPA COMPRENDERÁ UN PERIODO DEL 06 DE FEBRERO AL 09 DE FEBRERO DE 2026.

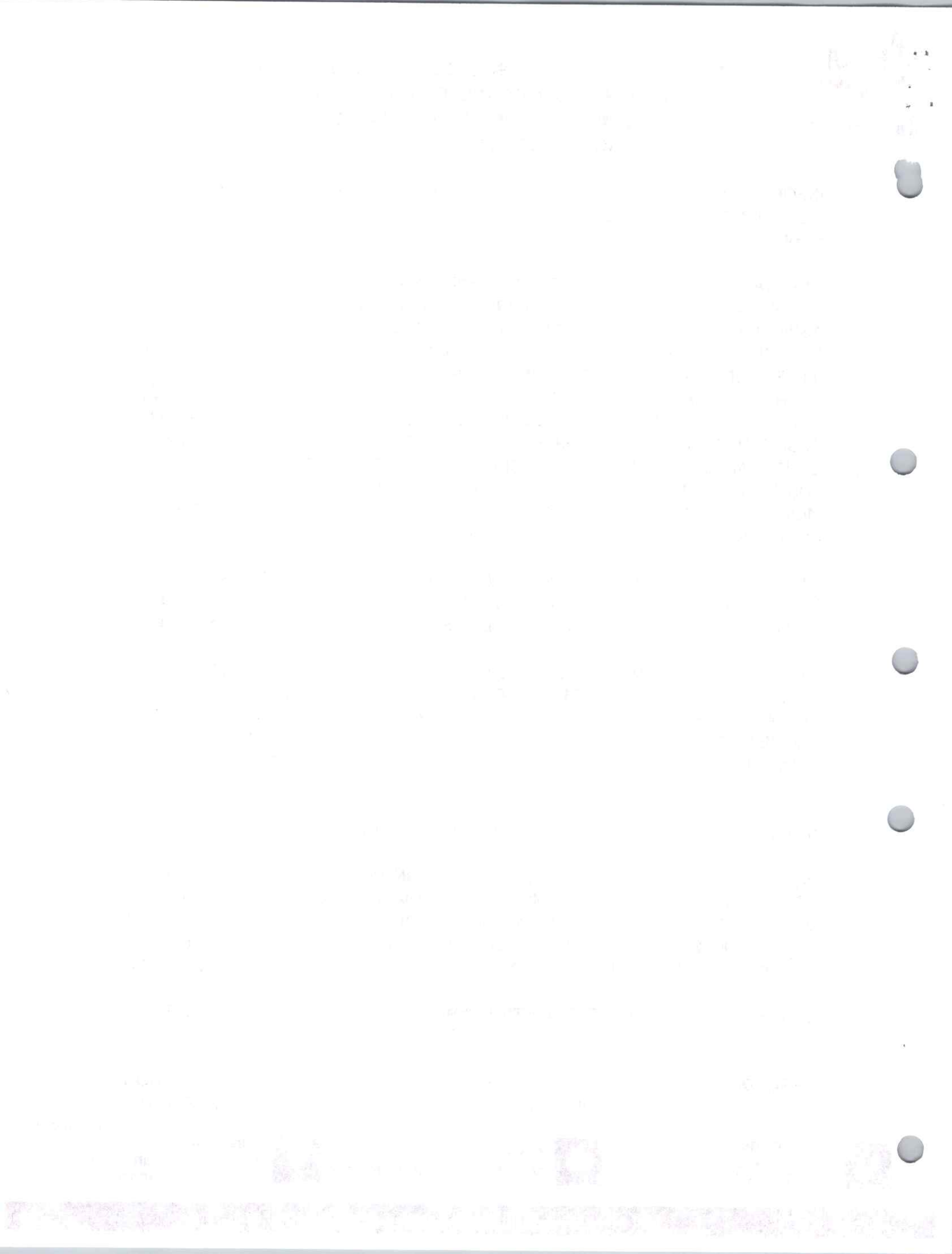
SEGUNDA ETAPA: CONSISTE EN LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CON LOS QUE CUENTE EL AYUNTAMIENTO, DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS

Página 3 de .

Números de Contacto
2263182452
2263182999

Email
secretaria@jalacingo.gob.mx

Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.





CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SELECCIONADAS Y LAS FECHAS DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LOS Y LAS ASPIRANTES.

TERCERA ETAPA: CONSISTE EN LA DELIBERACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, RESPONSABLE DE SELECCIONAR A LOS CUATRO CIUDADANOS INTEGRANTES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, PROCURANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO. ESTAS ÚLTIMAS DOS ETAPAS COMPRENDERÁN EL PERIODO DEL 09 DE FEBRERO AL 13 DE FEBRERO DE 2026.

EL RESULTADO Y DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES, SE COMUNICARÁ DE MANERA INMEDIATA AL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE POSTERIORMENTE SE NOTIFIQUE A AQUELLOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE RESULTARAN SELECCIONADOS COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

SEPTIMA. RESOLUCIÓN DE DUDAS. - A EFECTO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS QUE LAS O LOS ASPIRANTES FORMULEN CON RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA, SE HA IMPLEMENTADO EL CORREO ELECTRÓNICO: SECRETARIA@JALACINGO.GOB.MX Y EL NÚMERO TELEFÓNICO 2263182452 EN HORARIO DE 9:00A.M. A LAS 15:00P.M. DE LUNES A VIERNES.

OCTAVA.- TODOS LOS SUPUESTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, RESPONSABLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN O EN SU DEFECTO, POR EL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

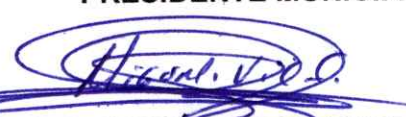
EN LA CIUDAD DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



**ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.


**C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER.**



10-10-88



[Handwritten signature]

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

